

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial  
Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente

**Comité Consultivo en materia de recolección y transporte.**

Primera Sesión Ordinaria 2013.

13 de agosto de 2013, 10:00 horas

Sala de Juntas anexo al Despacho de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Av. Circunvalación Jorge Álvarez del Castillo #1078, Col. Mezquitán Country, Sexto Piso.

**Orden del día**

1.- Verificación del quórum legal	10:00	10:05
2.- Bienvenida y declaración de instalación del Comité	10:05	10:15
3.- Lectura y aprobación del orden del día	10:15	10:20
4.- Presentación del ante proyecto de Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos del Estado de Jalisco y propuesta para constituir subcomité de revisión	10:20	10:45
5.- Asuntos varios	10:45	10:50
6.- Lectura de acuerdos	10:50	11:00





Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial  
**Comité consultivo en materia de recolección y transporte  
de residuos de manejo especial**  
Acta de sesión



Fecha	13 de Agosto de 2013	Numero de sesión	Sesión de Instalación, Primera Sesión Ordinaria 2013.	Lugar	Sala de Juntas Anexa al Despacho de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.
Dirección	Av. Circunvalación Jorge Álvarez del Castillo #1078, Col. Mezquitán Country, Sexto Piso		Horario inicio	10:00 diez horas	

Asistentes	Nombre	Cargos	Categoría
	Biol. María Magdalena Ruiz Mejía	Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.	Presidente del Comité.
	Lic. Sergio Enrique Arias García	Procurador Estatal de Medio Ambiente	Secretario Técnico
	Mtr. Rolando Payán Rentería	Presidente de la Asociación de profesionales en el manejo de residuos de Jalisco, AC.	Vocal Titular
	Biol. Benito Arbayo Angulo	Presidente de la Asociación de Recolectores de Residuos y Asociados, AC.	Vocal Titular
	Ing. Guillermo Gómez Pedrozo Michel	Director General de Protección Ambiental	Suplente de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
	Lic. David Cabrera Hermosillo	Director General de Vigilancia y Control	Suplente del Procurador Estatal de Protección al Ambiente
	Lic. Luz Marcela Fernández Briseño	Directora de Cumplimiento Ambiental Voluntario.	In vitada
	Ing. Alejandra Fernández Pérez	Directora de Regulación Ambiental	Invitada

**Orden del día**

Los miembros del Comité aprobaron sujetar la sesión al siguiente orden del día:

- 1 Lista de asistencia y comprobación del quórum legal.
- 2 Bienvenida y declaración de instalación del Comité
- 3 Lectura y aprobación del orden del día
- 4 Presentación del ante proyecto de Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos del Estado de Jalisco y propuesta para constituir subcomité de revisión
- 5 Asuntos generales
- 6 Lectura de acuerdos

Desarrollo	1. Bienvenida y declaración de instalación del Comité	La Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial procedió a certiorarse de la existencia de Cúqurum legal, declarando abierta la sesión y válidos los acuerdos que en esta se adopten.
------------	---	--

Desarrollo	2. Bienvenida y declaración de instalación del Comité	La Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial procedió a declarar instalado el Comité al tenor del artículo 30 del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco en Materia de Recolección y Transporte de Residuos de Manejo Especial.
------------	---	---

Desarrollo	3. Lectura y aprobación del orden del día	Se aprobó por unanimidad el orden del día propuesto
------------	---	---

Desarrollo	4. Presentación del ante proyecto del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos del Estado de Jalisco y propuesta para constituir subcomité de revisión	La Presidencia del Comité brindó el uso de la voz al Ing. Guillermo Gómez Pedrozo y a la Lic. Luz Marcela Fernández Pérez, quienes realizaron una presentación general del ante proyecto de Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos del Estado de Jalisco, misma que obra como anexo a la presente acta.  Hecho lo anterior, la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial manifestó que es del interés de la Secretaria
------------	--	--

	<p>trabajar en proyecto de reglamento a fin de poder proveer su pronta emisión, y que en dicho proceso se escuche la opinión de las asociaciones representadas en este Comité, para ello se propuso la realización de mesas de trabajo donde se analice el anteproyecto y se reciban para su discusión y valoración las propuestas que el mismo anime.</p> <p>Ambas asociaciones representadas manifestaron que con anterioridad han hecho observaciones y propuestas relacionadas con el anteproyecto presentado y que están en la disposición de colaborar a fin de enriquecer el mismo.</p> <p>En este mismo acto se entregó a los representantes de las asociaciones la última versión del anteproyecto de Reglamento, en versión digital a fin de que puedan conocer el contenido total del mismo.</p> <p>Se sugirió dar un plazo de tres semanas a fin de que las asociaciones representadas puedan hacer del conocimiento de sus agremiados el texto proporcionado y trabajar las propuestas que consideren con respecto al mismo. Asimismo se estableció que dichas propuestas serán enviadas a la SEMADER a fin de que fueran analizadas y poder realizar una sesión de trabajo el mes siguiente con el objeto de comentar las propuestas recibidas.</p> <p>La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial hizo hincapié en la importancia de que las propuestas que se presenten estén consensuadas con los miembros de cada asociación, por lo que solicitó se documente, por parte de las asociaciones representadas, dicha circunstancia.</p>
Acuerdo 02/102	<p>Las asociaciones de Recolectores de Residuos revisarán el documento de propuesta de Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos, y mandarán sus observaciones en un plazo de 3 semanas para que la Secretaría pueda analizar las mismas, previo a la siguiente reunión de trabajo.</p> <p>Se propone que la Secretaría convocará a reunión de trabajo en un plazo de un mes para revisar de manera conjunta las propuestas de modificación al reglamento.</p>
Votación	Unanimitad
Desarrollo	<p>El Mtro. Rolando Payán Rentería realizó comentario respecto de la imposibilidad de dar cumplimiento a algunas obligaciones puntuales derivadas del Reglamento vigente en materia de recolección y transporte de residuos de manejo especial. La Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente comentó que siguen analizando el tema a fin de no requerir, en las inspecciones que se realizan, el cumplimiento de obligaciones facticamente imposibles de realizar.</p>

Señal del Acta

No habiendo otro asunto que tratar, los integrantes de este Comité quedaron debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, dándose por terminada la sesión a las 12:00 horas del 13 de Agosto de 2013. La validez de la presente acta se sustenta con las firmas plasmadas por los integrantes de este Comité en la lista de asistencia adjunta.



**Comité Consultivo en materia de recolección y transporte.**

Primera Sesión Ordinaria 2013.

de agosto de 2013, 10:00 horas



Sala de Juntas anexo al Despacho de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Av. Circunvalación Jorge Álvarez del Castillo #1078, Col. Mezquitán Country, Sexto Piso.

**Lista de asistencia**

Nombre	Cargo	Cargo Comité	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Biol. María Magdalena Ruiz Mejía	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	Presidente	magdalena.ruiz@jalisco.gob.mx	3030 8258	
Lic. Sergio Enrique Arias García	Procurador Estatal de Protección al Ambiente	Secretario Técnico	sergio.arias@jalisco.gob.mx	11997550	
Mtr. Rolando Payán Rentería	Presidente de la Asociación de profesionales en el manejo de residuos de Jalisco, AC.	Miembro titular			
Biol. Benito Arbayo Angulo	Presidente de la Asociación de Recolectores de Residuos y Asociados, AC.	Miembro titular			
Ing. Guillermo Gomez Pedrozo Michell	Director General de Protección Ambiental		guillermo.pedrozo@jalisco.gob.mx	30308277	
Lic. David Cabrera Hermosillo	Director General de Vigilancia y Control				
Ing. Alejandra Fernandez Perez	Dir. de Regulación Ambiental		alejandra.fernandez@jalisco.gob.mx	30308250 27155757	
Lic. Luz Marcela Fernandez Bruto	Dirección de Cumplimiento Ambiental		luz.fernandez@jalisco.gob.mx	30308272	
Rolando Payán	Presidente Asoc. Prof. Manejo Residuos CANACO	Consejero			